

los salinos y alcalinos: drenajes y enmiendas.—Referencia especial a los problemas que se presentan en las islas Canarias.

14. La siembra.—Población de plantas, densidad de siembra y marco de plantación.—Modo de cultivar las plantas: a junto, en línea, en pies.—Métodos de siembra.—Semilleros y trasplantes.—Maquinaria para siembra y trasplante.—Germinación y nascencia, su dependencia de la estructura del suelo.

15. La plantación.—Laboreo previo.—Marcos: tradicionales y modernos.—Replanteo.—Ahojadura: máquinas.—Recepción, conservación y transporte al terreno de plantones.—Técnica de la plantación.—El franqueamiento y la plantación.

16. Nutrición de las plantas.—El agua y las sustancias nutritivas en el suelo.—Macroelementos primarios y secundarios.—Microelementos.—Ciclos del nitrógeno, del fósforo y del potasio.—Absorción radicular del agua y de las sustancias nutritivas.—Problemas especiales en los suelos anormales.—Absorción foliar.—Papel del agua, de los macroelementos, los oligoelementos en el interior de la planta.—Deficiencias y toxicidades.—Análisis del suelo.—Análisis foliares.

17. Abonos.—Generalidades.—Unidades fertilizantes.—Riqueza.—Etiquetado.—Presentación.—Almacenamiento.—Abonos simples.—Nitrogenados, fosfóricos y potásicos: clases y sus características.—Productos empleados como abonos de macroelementos secundarios y para corrección de carencias en oligoelementos.—Mezclas, compuestos y complejos.—Definiciones.—Abonos binarios y ternarios.—Fórmula de graduación, fórmula de equilibrio y concentración total.—Fórmulas de graduación y de equilibrio más usuales.—Valores de los estiércoles como abonos.

18. Abonado.—Dosis.—Método integrado para calcular las dosis: Estimación de la extracción por el cultivo; análisis del suelo; análisis foliar.—Experimentación; interacción de otros factores (dosis de riego, densidad de plantas).—Los abonos en el suelo.—Retención.—Inmovilización.—Lavado.—Volatilización.—Aplicación de abonos.—Distribución de las raíces.—Movimiento de las sustancias nutritivas.—Abonado de fondo.—Abonado de cobertura.—Abonado localizado.—Máquinas.—Épocas.—Reacción fisiológica de los abonos.—Abonado foliar.

19. El riego.—Necesidades de agua de las plantas.—Concepto de evapotranspiración.—Nivelación.—El agua de riego: características.—Riego por pie y riego por aspersión: ventajas, inconvenientes y sistemas.—El riego por goteo.—Preparación del terreno para el riego.—Riego con aguas salinas o en terrenos salinos.—Características del riego en las islas Canarias.

20. Conservación del agua.—Técnicas de laboreo para adecuar la infiltración y reducir las pérdidas de agua.—La acumulación de agua de varias temporadas mediante el barbecho blanco: labores y épocas; inconvenientes del método tradicional.—El barbecho con cobertura de residuos de cosecha.—El acolchado con plástico; sus variantes, ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.—la conservación del agua en las islas Canarias.

21. Productos fitosanitarios.—Los pesticidas.—Insecticidas, fungicidas, acaricidas, nematocidas, helicidas, redenticidas y corvifugos.—Clasificación de estos productos fitosanitarios por su composición química y forma de acción.—Materia activa, materia inerte y coadyuvantes.—Persistencia.—Poder residual.—Toxicidad para personas, animales y plantas.—Mezclas de productos fitosanitarios.

22. Métodos fitosanitarios.—Formas de aplicación de los pesticidas.—Lucha biológica.—Prácticas de cultivo y medios mecánicos para combatir las plagas y enfermedades de las plantas.—Relación de los tratamientos con el clima, la incidencia y la fase de desarrollo de plagas y enfermedades.—Estaciones de aviso.—Lucha integrada.—Variedades resistentes.—Corrección de enfermedades carenciales.

23. Tratamientos fitosanitarios.—Aparatos pulverizadores, espolvoreadores, atomizadores.—Aerosoles.—Características y utilización.—Criterios para la elección de los aparatos que deben emplearse en cada caso.—Fumigación.—Desinfección de suelos, de plantas y de semillas.

24. Lucha contra las malas hierbas.—Las malas hierbas: su dispersión.—Plantas anuales y perennes.—Métodos preventivos.—Métodos directos: labores preparatorias, labores entre líneas, gradeos, siega.—Herbicidas.—Herbicidas totales.—Herbicidas selectivos.—Modo de actuación.—Tratamiento en preemergencia y postemergencia.—Maquinaria.—Precauciones en el uso de herbicidas.

25. Comercialización agraria.—Importancia de la comercialización.—Fases del proceso de mercado.—La producción orientada a la comercialización.—Normalización de productos.—Acondicionamiento de productos.—Estaciones hortofrutícolas.—Embalajes.—Sistemas de almacenamiento de productos.—Transporte.—Mercados.—La comercialización de los productos agrarios de las islas Canarias.

Grupo III

1. El estado de derecho.—Idea de función, organización y poder.—Funciones normativas, jurisdiccionales y ejecutivas.—

Los poderes legislativo y judicial: organización y funciones.—La Administración, las funciones y los poderes.—Administración y Gobierno.

2. Leyes Fundamentales del Reino.—Las Leyes Fundamentales: Su valor jurídico formal y eficacia normativa.—Resumen de su contenido y especial referencia a la Ley Orgánica.—El control de la constitucionalidad de las leyes.—El recurso de contrafuero.

3. Fuentes del derecho administrativo.—Su jerarquía.—La Ley.—Disposiciones del ejecutivo con fuerza de Ley.—El Reglamento: concepto y clases.—Decreto.—Orden ministerial.—Instrucciones y circulares.—Otras fuentes.

4. La Administración Central.—Concepto y naturaleza.—Organos superiores de la Administración Central.—Jefatura del Estado.—Consejo de Ministros.—Comisiones Delegadas.—Departamentos ministeriales.—Organos locales de la Administración Central.

5. La Administración Local.—Concepto y naturaleza.—La Provincia.—Autoridades y Organismos provinciales.—Competencias y atribuciones.—El Municipio.—Autoridades municipales.—Competencias y atribuciones.—Mancomunidades y Agrupaciones.—Entidades locales menores.

6. La Administración Institucional.—Concepto y naturaleza.—Clasificación de las Entidades Estatales Autónomas.—Creación y extinción.—Principios generales sobre la organización, funcionamiento y régimen jurídico de los Organismos autónomos.

7. La Administración Consultiva y financiera.—Panorama de la Administración consultiva española.—Especial referencia al Consejo de Estado y Consejo de Economía Nacional.—La Administración financiera.—El control de la actividad fiscal administrativa.

8. La Organización Sindical.—Los Sindicatos nacionales.—La representación sindical.—La Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos.—Las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias.

9. Procedimiento administrativo.—Idea del procedimiento administrativo.—El procedimiento general: iniciación, ordenación, instrucción y terminación.—Los recursos administrativos.—Breve idea de la jurisdicción contencioso-administrativa.

10. La Administración agraria española.—Administración Central: El Ministerio de Agricultura.—Evolución histórica, organización y fines.—Organos periféricos.—Especial referencia a la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias.

11. La Administración agraria española.—Administración institucional: Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura. Su estructuración, fines y competencias.

12. El servicio de Extensión Agraria.—Organización y funciones.—Dependencias centrales. Centros regionales. Agencias provinciales. Agencias comarcales.—Escuelas y Centros de Capacitación Agraria.

13. El Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.—Personal al servicio de los Organismos autónomos.—Funcionarios de carrera: adquisición y pérdida de la condición de funcionario.—Provisión de puestos de trabajo.—Situaciones administrativas.

14. Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos.—Derechos y deberes de los funcionarios de carrera.—Régimen económico.—Incompatibilidades.—Régimen disciplinario: faltas, sanciones y procedimiento.

15. Organizaciones internacionales.—La CEE y la EFTA; orígenes, evolución y principios.—La cooperación económica: La OCDE.

16. La internacionalización de los problemas agrarios.—Formas de cooperación internacional.—La FAO.—Otras Organizaciones internacionales relacionadas con la agricultura.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

23823

CORRECCION de errores de la Orden de 5 de octubre de 1976 por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo de Intérpretes-Informadores de Información y Turismo.

Advertido error de omisión en el texto remitido para publicación de la referida Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de 8 de noviembre de 1976, páginas 22032 a 22035, se hace público a continuación el modelo de instancia que se cita en la base tercera, «Solicitudes», de la Orden de referencia.

SOLICITUD DE ADMISION A PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA																																																				
Póliza de 5 plas.		Ministerio de Información y Turismo						Sello del Registro de entrada																																												
		1. Cuerpo, escala o plaza a que aspira																																																		
		2. Fecha de la orden de la convocatoria.																																																		
I. DATOS PERSONALES Rellene este impreso a máquina o con caracteres de imprenta, dejando en blanco los espacios recuadrados en rojo.																																																				
3. Primer apellido			4. Segundo apellido			5. Nombre																																														
6. Fecha de nacimiento			7. Lugar de nacimiento: Municipio			8. Idem: Provincia																																														
9. Domicilio			10. Lugar del domicilio: Municipio			11. Idem: Provincia																																														
12. Sexo Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		13. Estado civil Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/>		14. Doc. Nac. Identidad Núm.		15. Teléfono Núm.																																														
17. Nombre del padre			16. Nombre de la madre			18. Profesión del padre																																														
19. Caso de ser funcionario público, indicar:						19.2. Fecha ingreso		19.3. Situación actual																																												
19.1. Denominación del cuerpo o plaza																																																				
Reservado para codificación																																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">1</td><td style="width: 10%;">2</td><td style="width: 10%;">3</td><td style="width: 10%;">4</td><td style="width: 10%;">5</td><td style="width: 10%;">6</td><td style="width: 10%;">7</td><td style="width: 10%;">8</td><td style="width: 10%;">9</td><td style="width: 10%;">10</td><td style="width: 10%;">11</td><td style="width: 10%;">12</td><td style="width: 10%;">13</td><td style="width: 10%;">14</td><td style="width: 10%;">15</td><td style="width: 10%;">16</td><td style="width: 10%;">17</td><td style="width: 10%;">18</td><td style="width: 10%;">19.1</td><td style="width: 10%;">19.2</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19.1	19.2																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19.1	19.2																																	
II. FORMACION																																																				
20. Títulos académicos que posee						21. Centro que los expidió		21.1. Localidad																																												
22. Idiomas								23. Otros conocimientos especiales																																												
24. Pruebas selectivas en que ha participado						24.2. Año		24.3. Ejercicios aprobados																																												
24.1. Denominación del cuerpo o plaza																																																				
Reservado para codificación																																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">20.1</td><td style="width: 10%;">20.2</td><td style="width: 10%;">20.3</td><td style="width: 10%;">21</td><td style="width: 10%;">22.1</td><td style="width: 10%;">22.2</td><td style="width: 10%;">22.3</td><td style="width: 10%;">23</td><td style="width: 10%;">24.1</td><td style="width: 10%;">24.2</td><td style="width: 10%;">24.3</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>												20.1	20.2	20.3	21	22.1	22.2	22.3	23	24.1	24.2	24.3																														
20.1	20.2	20.3	21	22.1	22.2	22.3	23	24.1	24.2	24.3																																										
III. EXPERIENCIA																																																				
25. Trabajó en la Administración pública en condición de interino, eventual o contratado																																																				
25.1. Fecha ingreso		25.2. Fecha cese		25.3. Ministerio u organismo y centro directivo en que prestó servicios				25.4. Condición																																												
26. Trabajó en la empresa privada.																																																				
Reservado para codificación																																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">25.1</td><td style="width: 10%;">25.2</td><td style="width: 10%;">25.3</td><td style="width: 10%;">25.4</td><td style="width: 10%;">26</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>												25.1	25.2	25.3	25.4	26																																				
25.1	25.2	25.3	25.4	26																																																

IV. DATOS REFERENTES A LA CONVOCATORIA

<p>27. Forma en que abona los derechos de examen</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="width: 80%;">Giro Telegráfico</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Número de recibo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Giro Postal</td> <td style="border-top: 1px dashed black;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Ingreso directo en:</td> <td style="border-top: 1px dashed black;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>.....</td> <td style="border-top: 1px dashed black;"></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	Giro Telegráfico	Número de recibo	<input type="checkbox"/>	Giro Postal		<input type="checkbox"/>	Ingreso directo en:		<input type="checkbox"/>		<p>28. Ejercicios de méritos u optativos que de conformidad con las bases de la convocatoria, elige el aspirante.</p>
<input type="checkbox"/>	Giro Telegráfico	Número de recibo											
<input type="checkbox"/>	Giro Postal												
<input type="checkbox"/>	Ingreso directo en:												
<input type="checkbox"/>												

V. OTROS DATOS QUE HACE CONSTAR EL ASPIRANTE

29.

VI.

30.

EL ABAJO FIRMANTE

SOLICITA: Ser admitida a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, comprometiéndose, caso de superarlas, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la Administración pública y las especialmente señaladas en la orden de convocatoria anteriormente referida.

En de de 197...
 (lugar) (día) (mes) (año)

Firma,

Espacio reservado para la Administración	
Relación provisional: <input type="checkbox"/> Admitido <input type="checkbox"/> Excluido por Relación definitiva: <input type="checkbox"/> Admitido <input type="checkbox"/> Excluido	
Oposición o Concurso	Formación (curso y/o prácticas)
Destino	Observaciones: